

R-DCA-445-2013

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las trece horas del veintiséis de julio del dos mil trece. -----

Recurso de objeción interpuesto por **Representaciones Pizarro y Apú S.A.**, en contra del cartel de la **Licitación Pública 2013LN-000001-01**, promovida por la **Municipalidad de San Pablo de Heredia**, limpieza de vías, alcantarillado sanitario y mantenimiento de parques. -----

I. POR CUANTO: El recurso interpuesto por Representaciones Pizarro y Apú, se presentó ante esta Contraloría General el 22 de julio de 2013. -----

II.- POR CUANTO: Sobre la admisibilidad del recurso: Las disposiciones de los artículos 81 de la Ley de la Contratación Administrativa, y 170 de su Reglamento, establecen que contra el cartel de la licitación pública, procede el recurso de objeción ante la Contraloría General de la República, dentro del primer tercio del plazo para presentar ofertas, para efectos del cómputo respectivo no se tomarán en cuenta las fracciones. Por su parte, la disposición del artículo 165 de ese Reglamento, señala que todo recurso debe presentarse en el lugar y dentro de los plazos previstos en la LCA y el RLCA. Con fundamento en lo anterior, en el presente caso la Municipalidad de San Pablo de Heredia, publicó la invitación a participar en este concurso en La Gaceta 133 del 11 de julio del 2013, señalándose como fecha para recibir ofertas el 5 de agosto del 2013, por lo cual el plazo que media a partir del primer día hábil desde la publicación en La Gaceta de la invitación a participar, sea el 12 de julio del 2013, y el último día que se fijó para recibir ofertas, 5 de agosto del 2013, es de 15 días hábiles, lo cual implica que el primer tercio del plazo para objetar era de 5 días hábiles, y dicho plazo venció el 18 de julio de 2013. Bajo esa tesitura, el recurso de objeción presentado por Representaciones Pizarro y Apú S.A., ante este Órgano Contralor el 22 de julio de 2013, resulta ser extemporáneo y así procede declararlo en esta sede. Se le aclara a la objetante que el cartel estuvo disponible para los interesados desde la publicación de la invitación a participar, sea desde el 11 de julio de 2013, y los recursos de objeción contra licitaciones públicas se presentan ante esta Contraloría General de la República y no ante la Administración licitante, por lo que en nada incide el hecho de que la Municipalidad de San Pablo estuviese cerrada el 19 de julio de 2013. -----

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política, 81 de la Ley de Contratación Administrativa, 165, y 170 de su Reglamento, **SE RESUELVE: Rechazar de plano por extemporáneo el recurso de objeción** interpuesto por **Representaciones Pizarro y Apú S.A.**, en contra del cartel de la **Licitación Pública 2013LN-000001-01**,

promovida por la **Municipalidad de San Pablo de Heredia**, limpieza de vías, alcantarillado sanitario y mantenimiento de parques.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Lic. Oscar Castro Ulloa
Gerente Asociado a.i.

OCU/yhg
NN: 07729 (DCA-1774-2013)
NI: 17249
Ci: Archivo central
G: 2013002046-1